

BASES DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015.

BASE 26ª: Dietas y Desplazamientos:

Los miembros electos de la Corporación percibirán en concepto de indemnización las siguientes cantidades:

Financiación de los Grupos Políticos:

- Componente Fijo, por cada grupo, al mes: 80.00 €
- Componente variable, por cada miembro del grupo, al mes: 103,00 €

Las dietas por asistencias a sesiones serán:

Órgano Colegiado	Dieta	
	Presidente	Concejales
- Por cada Pleno	143,00 €	95,00 €
- Por cada Junta de Gobierno Local	143,00 €	95,00 €
- Por cada Comisión Informativa o Consejo	95,00 €	57,00 €